

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**9389** *DOOR SYSTEM, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*SYSTEM DOOR & DEVICES, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se anuncia que el socio único de System Door & Devices, S.L.U., y la Junta de Socios de Door System, S.L. (Sociedad Parcialmente Escindida), constituido en Junta general universal de 15 de octubre de 2018, ha aprobado la escisión parcial de parte del patrimonio de la Sociedad Door System, S.L. (Sociedad Parcialmente Escindida), y su traspaso en bloque por sucesión universal a System Door & Devices, S.L.U. (Sociedad Beneficiaria), en base a los Balances de Escisión de 30 de abril de 2018. La rama de actividad escindida es la fabricación de puertas y cerrajería que venía realizando la sociedad escindida.

La presente escisión se realizará al amparo del artículo 42 "Acuerdo unánime de escisión" de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Escisión, que deberán ejercer, en base a lo previsto en el artículo 44 de la referida Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales.

Valencia, 15 de octubre de 2018.- El Presidente de Door System, S.L. y representante de ésta como Administrador único de System Door & Devices, S.L.U., Valentín Chamón Romero.

**ID: A180073861-1**